



PROVIDENCIA DE INICIO

ASUNTO: EXPEDIENTE **97/2022/CNT** RELATIVO A **CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE OBRAS ESCULTÓRICAS PARA DOTAR EL MUSEO RODIN DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.**

I.- La crisis sanitaria provocada por el SARS-CoV-2 supuso un impacto sin precedentes en la sociedad y en la economía globales, con una especial incidencia en la comunidad canaria, caracterizada por la relevancia del turismo y del comercio como sectores productivos. En respuesta a esta crisis, el Consejo Europeo aprobó el 21 de junio de 2020 la puesta en marcha de un Instrumento Europeo de Recuperación («Next Generation EU») por valor de 750.000 millones de euros junto con un refuerzo del marco financiero plurianual (MFP) para 2021-2027. Los dos instrumentos de mayor volumen del «Next Generation EU» son el Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR) y el Fondo de Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa (REACT-EU).

El MRR fue creado mediante el Reglamento (UE) 241/2021 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, con el objetivo de proporcionar una ayuda financiera específica, significativa y eficaz para intensificar las reformas sostenibles y las inversiones públicas conexas en los Estados miembros, con la finalidad de promover la cohesión económica, social y territorial de la UE; fortalecer la resiliencia y la capacidad de ajuste de los Estados Miembros; mitigar las repercusiones sociales y económicas de la crisis de la COVID-19; y apoyar las transiciones ecológica y digital.

En cumplimiento de lo anterior, los Estados miembros han elaborado planes de recuperación y resiliencia -el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en el caso de España (PRTR), aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros el 27 de abril de 2021 - como parte de sus programas nacionales de reforma (PNR). El PRTR tiene como finalidad poner en marcha un conjunto de inversiones y reformas, estructurado en torno a cuatro ejes: transición ecológica, transformación digital, cohesión social y territorial e igualdad de género. A tal efecto, estos cuatro ejes se dividen a su vez en diez políticas palancas y éstas, a su vez, en treinta componentes que pretenden garantizar y asegurar la coherencia, la complementariedad y las sinergias entre las distintas inversiones y reformas que conforman el PRTR.

La palanca 9 consiste en el Impulso de la industria de la cultura y el deporte, y el componente 24, en la Revalorización de la industria cultural.

II.- Pues bien, Santa Cruz de Tenerife es un municipio íntimamente ligado a los movimientos de vanguardia artística. Es conocida la tradición instaurada en la ciudad gracias a la I y II Exposición Internacional de Esculturas en la Calle de 1973 y 1994, eventos culturales que ofrecieron a Santa Cruz una de las mejores exposiciones de arte abstracto, conformada por





obras de gran formato y notable potencia visual y estética. Un total de cuarenta y tres escultores (de la talla de Joan Miró, Marino Marini, Henry Moore, Ossip Zadkine, Pablo Gargallo, Julio González, Óscar Domínguez, Alexander Calder, Alicia Penalba, Martín Chirino o Josep Maria Subirachs entre otros) tuvieron alguna pieza en la exposición, de las cuales treinta han permanecido en la ciudad. Actualmente se encuentran distribuidas principalmente por el Parque García Sanabria y la Rambla de Santa Cruz, situándose algunas pocas en zonas como el Parque Cultural Viera y Clavijo, la Avenida de Anaga y la Avenida 25 de Julio.

Además, la ciudad retomó en 2018 el acuerdo para rehabilitar el Parque Cultural Viera y Clavijo, contemplándose la posibilidad de que albergue, una vez que sea reabierto, un espacio dedicado a la escultura moderna y contemporánea.

III.- El Museo Rodin, ubicado en París, es un espacio permanente cultural dedicado a la figura de Auguste Rodin (1840-1917), escultor francés considerado el padre de la escultura moderna.

Desde hace meses, este Ayuntamiento y los responsables del Museo Rodin de París vienen explorando la posibilidad de que la ciudad de Santa Cruz de Tenerife sea sede del segundo Museo Rodin de Europa, lo que supondría dar continuidad e impulso a esa tradición de escultura que posee la ciudad.

Considerando lo anterior, se pretende por parte de la Corporación implantar un Museo Internacional en la Ciudad, con obras de categoría mundialmente reconocida, apostando por la revalorización cultural del municipio de Santa Cruz de Tenerife, con el fin de crear sinergias con el resto de sectores afectados, con la cultura como sector estratégico y convirtiendo al municipio en un referente para el turismo cultural en las Islas, con la repercusión que ello conlleva en la marca ciudad.

Por ello, con fecha 15 de octubre de 2021 se firmó un acuerdo para la implantación del Museo Rodin de Santa Cruz de Tenerife entre este Ayuntamiento, el Cabildo de Tenerife y el Museo Rodin de París.

Mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad, de 4 de julio de 2022, se declara *“como **Proyecto Estratégico Municipal** el contrato relativo a la adquisición de obras escultóricas para dotar el Museo Rodin de Santa Cruz de Tenerife, así como cualquier otro contrato que en su caso sea necesario formalizar con la finalidad de contar con las citas obras para su museo o exposición”*

En vista de lo anterior, y teniendo en cuenta la estructura organizativa aprobada mediante Decreto del Sr. Alcalde-Presidente de fecha 11 de mayo de 2021, **DISPONGO:**

Que por el Servicio de Contratación se proceda a realizar los trámites oportunos necesarios para la adjudicación del **CONTRATO DE SUMINISTRO DE OBRAS ESCULTÓRICAS PARA DOTAR EL MUSEO RODIN DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.**



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14157660072602377202 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>